



INFORMACIÓN Y SUGERENCIAS

REGLAMENTO PROCESO ELECCIONARIO DE CENTRO DE ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN.

En la primera sección se sugiere incluir elementos formales, por ejemplo: “el presente documento tiene como objetivo reglar el proceso eleccionario del Centro de estudiantes (CEE) de la carrera o la facultad X”

Además, se debiera informar a la comunidad estudiantil del proceso eleccionario que se llevará a cabo por la carrera y/o facultad de la Universidad de La Frontera entre las fechas estipuladas por el mismo TRICEL.

OBJETIVO.

Indicar que la redacción de este documento tiene como finalidad establecer las bases que se seguirán durante el proceso de elecciones, indicando los principales puntos que se abordarán en el mismo.

CONSTITUCIÓN DEL TRICEL

Cargo	Nombre	Matricula	Correo

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO DE ELECCIONARIO

Realizar una descripción de los principales hitos y sus fechas durante el proceso electoral.

Actividad	Fecha



UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA
Dirección Desarrollo Estudiantil

CONSIDERACIONES

En este punto se deben desarrollar en detalle los elementos que el TRICEL considere relevante de incluir en temas como las condiciones de inscripciones, propaganda, período de votación, faltas, sanciones, procedimiento y porcentaje para declarar ganadora, quórum, procediendo en caso de no cumplimiento del quorum, proceso post-electoral y otros.